

**MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA  
ACTA DE INSPECCIÓN  
ÁMBITO E, MÁXIMA SEGURIDAD  
CENTRO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL LA REFORMA  
MARTES 24 DE MAYO DE 2011**

Quienes suscriben, Róger Víquez Gairaud, Esteban Vargas Ramírez, funcionarios del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, y el Dr. Rodolfo Rivera Collazo, Profesional Médico de la Defensoría de los Habitantes, hacemos constar que el día 24 de mayo de 2011, al ser las 9:30 horas nos apersonamos al Ámbito de Máxima Seguridad del Centro del Programa Institucional La Reforma (Ámbito E), con el fin de realizar una inspección carcelaria.

Se realizaron cinco entrevistas a personas privadas de libertad que estuvieron involucradas en la tentativa de fuga ocurrida el 11 de mayo del presente año. Cabe agregar que las entrevistas se realizaron en forma individual con cada persona privada de libertad. Antes de la entrevista, el Dr. Rivera realizó un estudio de los expedientes médicos de cada persona que se iba a entrevistar.

**Denuncias generales de la población privada de libertad:**

El día de los hechos (11 de mayo de 2011), una vez que el grupo privado de libertad fue sometido por parte del grupo especial del Organismo de Investigación Judicial, fueron trasladados de regreso al Ámbito de Convivencia de Máxima Seguridad. Allí acostaron en la zona verde aledaña al Ámbito, en donde un grupo importante de agentes de seguridad del Sistema Penitenciario los agredieron física y verbalmente en forma violenta y reiterada.

Ese mismo día los patearon en la cabeza, se les pararon en los dedos de las manos y pies, les dieron golpes con el puño y con la vara policial en la cara, torso y extremidades, causándoles heridas importantes en el cuerpo.

Algunas de las personas privadas de libertad fueron trasladadas al hospital el día de los hechos y una vez que regresaron al Ámbito de Máxima Seguridad fueron golpeados por los agentes de seguridad.

En los días subsiguientes fueron víctimas de continuas agresiones físicas por parte de los agentes de seguridad del sistema penitenciario y recibieron amenazas de muerte y agresiones psicológicas. A dos personas las sacaron de las celdas y, además de golpearlos, les arrojaron hormigas en sus partes íntimas.

Señalaron que algunos de ellos fueron trasladados a la Clínica La Reforma para recibir atención médica, pero que al regreso al ámbito eran agredidos por los agentes de seguridad; los llevaban esposados en las muñecas y en los pies, y las esposas se las ponían sumamente apretadas y prácticamente los llevaban arrastrados de tal forma que se les rompiera la piel y la carne, como una forma de agresión.

Una persona privada de libertad que estuvo hospitalizada señaló que recibió amenazas de muerte por parte de un agente del sistema penitenciario encargado de custodiarlo.

Indicó que durante las noches no lo dejaba dormir, que le echaba agua en la cara para que no pudiese descansar y lo amenazó manifestándole que cuando regresara al Centro Penitenciario lo iban a matar.

Indicaron que los agentes de seguridad del Sistema Penitenciario les destruyeron todas las pertenencias personales que tenían en la celda, tales como televisores, radios, la espuma para dormir, los implementos de higiene y toda la ropa, a tal grado que algunas personas se quedaron solamente con la ropa interior, por lo que algunos compañeros de otras celdas los tuvieron que suplir con ropa.

Indicaron que los agentes de seguridad penitenciaria ingresaban a las celdas y les arrojaban el café y agua en la cabeza, además, los maltratos de palabra, amenazas de muerte y las agresiones psicológicas son frecuentes.

En forma general las personas privadas de libertad indicaron que en los últimos nueve días cesaron las agresiones físicas por parte de los agentes de seguridad penitenciaria, no así las amenazas de muerte, las provocaciones y las agresiones. Además manifestaron que la escuadra de seguridad que estaba laborando el día de los hechos es la que realizó las agresiones físicas y la que ha estado efectuando agresiones psicológicas y provocaciones. Refieren que la otra escuadra se ha comportado en forma normal y no ha realizado ni actos de agresiones, ni actos de provocación.

Todas las personas entrevistadas manifestaron temor a ser asesinadas por parte de los agentes de seguridad penitenciaria.

En cuanto a las visitas familiares, uso de teléfonos públicos y suministro de alimentación, señalaron que se están ejecutando en forma normal.

Las personas entrevistadas manifiestan que se abstuvieron de recibir atención médica, a lo cual inclusive firmaron documentos, por miedo a ser agredidos como sucedió con algunos de los privados de libertad cuando fueron sacados del ámbito.

Además indicaron que se abstienen de ingerir los alimentos brindados por el Centro Penitenciario por temor a ser envenenados, y este temor aumentó ante el fallecimiento del privado de libertad Joel Araya R., por lo que esperan por los resultados de la autopsia de dicha persona para decidir si vuelven a ingerir alimentos.

### **De lo observado por el Mecanismo Nacional de Prevención:**

En atención a las observaciones realizadas por el Profesional Médico de la Defensoría de los Habitantes en relación con las personas privadas de libertad, debe manifestarse lo siguiente:

Todas las personas privadas de libertad entrevistadas se encuentran politraumatizadas. Refieren fracturas óseas (costales, brazos, piernas y dedos), se observaron heridas, equimosis, hematomas, edemas (hinchazón), traumas faciales, lesiones en pies y manos en proceso de cicatrización (sin signos de infección), impactos por arma de fuego (abdomen, pelvis y otros).

Se observó que las lesiones están evolucionando satisfactoriamente y no hay evidencia de lesiones recientes.

Algunas personas requieren atención médica odontológica por pérdida de piezas dentales y, otras, requieren atención por afectaciones en piezas dentales.

Por otra parte, se visibiliza una afectación psicológica que pudiese corresponder a un estrés post-traumático ya que refieren insomnio, temor por su integridad física y miedo a ingerir alimentos motivados por aparentes amenazas recurrentes hacia sus integridades físicas.

**ES TODO. FINALIZA LA INSPECCIÓN AL SER LAS CATORCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MUNITOS DEL 24 DE MAYO DE 2011.**

Rodolfo Rivera Collazo

Esteban Vargas Ramírez

Róger Víquez Gairaud